



PERU

Ministerio de Salud

Unidad Ejecutiva de Prestación y Atención en Salud

Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja



Siempre con el pueblo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE EVALUACION DE PROPUESTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 048-2023-INSNSB

CONTRATACION DE SUMINISTRO DE DISPOSITIVO MEDICO: CONECTORES

En el distrito de San Borja, Provincia y Departamento de Lima, en la fecha jueves, 30 de noviembre del 2023, instalados en la Oficina de Equipo de Logística del Instituto Nacional de del Niño, Sede San Borja, los miembros del Comité de Selección para llevar a cabo el procedimiento de selección para la CONTRATACION DE SUMINISTRO DE DISPOSITIVO MEDICO: CONECTORES, designados mediante Formato N° 004 de fecha 04/09/2023, suscrito por el Director de la Unidad de Administración, Blgo. GEOVANNI WILLIAM CONDEZO SALVATIERRA.

- MIGUEL ANGEL TRILLO ROQUE, quien actúa en calidad de Presidente del Comité
SUSANA SURCO RIVAS, quien actúa en calidad de Primer Miembro Titular.
RONAL MENDOZA SOTO, quien actúa en calidad de Segundo Miembro Titular.

Que, el objeto de la convocatoria es la EVALUACION DE PROPUESTAS presentadas al Procedimiento de Selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 048-2023-INSNSB-1, convocado para la CONTRATACION DE SUMINISTRO DE DISPOSITIVO MEDICO: CONECTORES.

DEL REGISTRO DE PARTICIPANTES

A continuación, se procedió con la revisión de las empresas registradas electrónicamente como participantes en la plataforma SEACE (www.seace.gob.pe), las cuales se detallan a continuación:

CUADRO N° 1 - REGISTRO DE PARTICIPANTES INSCRITOS EN SEACE

Table with 6 columns: Nro., Tipo proveedor, RUC/Código, Nombre y Razón Social, Fecha de registro en el procedimiento, Estado. Lists 5 providers including MACATT MEDICA PERUANA, GLOBAL SUPPLY S.A.C., HEHOCARE S.A.C., ICU MEDICAL PERU S.R.L., and JOSSON MEDICAL EIRL.

5 registros encontrados, mostrando 5 registros, de 1 a 5. Página 1/1.

DE LA PRESENTACION DE OFERTAS:

Conforme al cronograma establecido en el calendario del SEACE, las siguientes empresas presentaron su oferta:

CUADRO N° 2 - PRESENTACIÓN DE OFERTAS AL PROCEDIMIENTO

Table with 2 columns: Field and Value. Fields include Entidad convocante (INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA), Nomenclatura (AS-SM-48-2023-INSNSB-1), Nro. de convocatoria (1), Objeto de contratación (Bien), and Descripción del objeto (CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DEL DISPOSITIVO MEDICO: CONECTORES).

Table with 5 columns: Nro. Item, Descripción del ítem, RUC / Código, Nombre o Razón Social, Fecha Presentación, Hora Presentación, Forma de presentación. Lists offers for connectors with adaptors for pediatric and neonatal use.

Mediante Proveído N° 005699-2023-UE-INSNSB, de fecha 29 de noviembre del 2023, la jefatura de la Unidad de Enfermería, adjunta la Nota Informativa N° 000038-2023-ENFUCIN-UE-INSNSB, en la cual se indica que las especificaciones técnicas ofertadas por los postores cumplen con lo solicitado, a excepción de las especificaciones técnicas ofertadas por el postor MACATT S.A.C. para el ítem 3.



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ITEM 1 - CONECTOR BIFURCADO CON ADAPTADOR EN Y PEDIATRICO

DE LA ADMISION DE OFERTAS:

El Comité de Selección procedió a la verificación de la etapa de Admisión de ofertas para lo cual constató la documentación de presentación obligatoria requerida en las bases integradas. El resultado de dicha revisión consta en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 3 – DOCUMENTOS PARA ADMISIÓN DE LA OFERTA

	REQUISITOS PARA ADMISION DE LA OFERTA	POSTOR: ICU MEDICAL PERU S.R.L.	POSTOR: MACATT MEDICA PERUANA S.A.C.	POSTOR: HEMOCARE S.A.C.
A	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Adjunta folletos, brochuras u otro documento en el cual se demuestren o acrediten fehacientemente que los bienes ofertados cumplen con las características técnicas, detalladas en el Anexo N° 04 – RTM:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	1. MATERIAL.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	• Libre de DEHP, libre de látex. No contiene metal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	• Condiciones biológicas. Estéril. Atóxico. Apirógeno.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	2. VELOCIDAD DE FLUJO > = 125 cc/min.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	3. ESPACIO MUERTO desde 0.04 hasta 0.09	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
E	Copia simple del Registro Sanitario o Certificado del Registro Sanitario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
F	Copia de Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (CBPA)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
G	Copia de Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (CBPM).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
H	Copia de Certificado de Análisis de Producto Terminado (Protocolo de Análisis)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
I	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
J	Promesa de consorcio con firmas legalizadas. (Anexo N° 5)	No Corresponde	No Corresponde	No Corresponde
	ESTADO DE LA OFERTA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA

EVALUACION DE OFERTAS

A continuación, el Comité de Selección procedió a la evaluación de las ofertas presentadas y admitidas, conforme a los factores de evaluación enunciados en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:

CUADRO N° 4 – MONTO OFERTADO Y PUNTAJE OBTENIDO – ITEM 1

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	MONTO OFERTADO (S/)	PUNTAJE OBTENIDO
1	ICU MEDICAL PERU S.R.L.	65,820.00	61.53
2	MACATT MEDICA PERUANA S.A.C.	40,500.00	100.00
3	HEMOCARE S.A.C.	71,700.00	56.49

CUADRO N° 4 – ORDEN DE PRELACION – ITEM 1

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	MONTO OFERTADO (S/)	PUNTAJE OBTENIDO
1°	MACATT MEDICA PERUANA S.A.C.	40,500.00	100.00
2°	ICU MEDICAL PERU S.R.L.	65,820.00	61.53
3°	HEMOCARE S.A.C.	71,700.00	56.49



PERÚ

Ministerio
de SaludVice-Ministerio
de Promoción y
Atención en SaludInstituto Nacional
de Salud del Niño
- San BorjaSiempre
con el pueblo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Posteriormente y en estricto cumplimiento del Art. 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado sobre la **Calificación y Evaluación de las ofertas técnicas**, se procedió a calificar las ofertas constatando los documentos para acreditar los **requisitos de calificación** enunciados en las bases:

CUADRO N° 5 – CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION

	REQUISITOS DE CALIFICACION	POSTOR: ICU MEDICAL PERU S.R.L.	POSTOR: MACATT MEDICA PERUANA S.A.C.	POSTOR: HEMOCARE S.A.C.
A	REQUISITO DE HABILITACION. - Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento de Establecimiento Farmacéutico. Documento emitido por la ANM o por la Autoridad Regional de Salud (ARS), de acuerdo a lo establecido en el artículo 17° del D.S. 014-2011-SA y su primera disposición Complementaria Transitoria; debiendo adjuntar las resoluciones de los cambios y/o modificaciones realizadas en el establecimiento Farmacéutico, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD. El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 676,526.00 (Seiscientos Setenta y Seis Mil Quinientos Veintiséis con 00/100 Soles) , por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	ESTADO DE LA OFERTA	CALIFICA	CALIFICA	CALIFICA

ACUERDOS:

El Comité de Selección en pleno acuerda:

- Otorgar la Buena Pro del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 048-2023-INSNSB**, convocado para la **CONTRATACION DE SUMINISTRO DE DISPOSITIVO MEDICO: CONECTORES - ITEM 1: CONECTOR BIFURCADO CON ADAPTADOR EN Y PEDIATRICO**, al Postor **MACATT MEDICA PERUANA S.A.C.**, al ofertar el monto de **S/ 40,500.00 (Cuarenta Mil Quinientos con 00/100 Soles)** y cumplir con los requisitos de calificación solicitados en las Bases del procedimiento de selección.


SUSANA SURCO RIVAS
MIEMBRO TITULAR


MIGUEL ANGEL TRILLO ROQUE
PRESIDENTE


RONAL MENDOZA SOTO
MIEMBRO TITULAR



ITEM 2 - CONECTOR SIN AGUJA

DE LA ADMISION DE OFERTAS:

El Comité de Selección procedió a la verificación de la etapa de Admisión de ofertas para lo cual constató la documentación de presentación obligatoria requerida en las bases integradas. El resultado de dicha revisión consta en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 3 – DOCUMENTOS PARA ADMISIÓN DE LA OFERTA

	REQUISITOS PARA ADMISION DE LA OFERTA	POSTOR: ICU MEDICAL PERU S.R.L.	POSTOR: HEMOCARE S.A.C.
A	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE
B	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
C	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE
D	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE
	Adjunta folletos, brochures u otro documento en el cual se demuestren o acrediten fehacientemente que los bienes ofertados cumplen con las características técnicas, detalladas en el Anexo N° 04 – RTM	CUMPLE	CUMPLE
	1. MATERIAL.	CUMPLE	CUMPLE
	• Libre de DEHP, libre de látex, no contiene metal.	CUMPLE	CUMPLE
	• Condiciones biológicas: estéril, atóxico y apirogeno.	CUMPLE	CUMPLE
	2. VELOCIDAD DE FLUJO > = 125 cc/min.	CUMPLE	CUMPLE
	3. ESPACIO MUERTO de hasta 0.06ml.	CUMPLE	CUMPLE
E	Copia simple del Registro Sanitario o Certificado del Registro Sanitario	CUMPLE	CUMPLE
F	Copia de Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (CBPA)	CUMPLE	CUMPLE
G	Copia de Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (CBPM).	CUMPLE	CUMPLE
H	Copia de Certificado de Análisis de Producto Terminado (Protocolo de Análisis)	CUMPLE	CUMPLE
I	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4).	CUMPLE	CUMPLE
J	Promesa de consorcio con firmas legalizadas. (Anexo N° 5)	No Corresponde	No Corresponde
	ESTADO DE LA OFERTA	ADMITIDA	ADMITIDA

EVALUACION DE OFERTAS

A continuación, el Comité de Selección procedió a la evaluación de las ofertas presentadas y admitidas, conforme a los factores de evaluación enunciados en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:

CUADRO N° 4 – MONTO OFERTADO Y PUNTAJE OBTENIDO – ITEM 2

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	MONTO OFERTADO (S/)	PUNTAJE OBTENIDO
1	ICU MEDICAL PERU S.R.L.	156,000.00	100.00
2	HEMOCARE S.A.C.	238,800.00	65.32

CUADRO N° 4 – ORDEN DE PRELACION – ITEM 2

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	MONTO OFERTADO (S/)	PUNTAJE OBTENIDO
1°	ICU MEDICAL PERU S.R.L.	156,000.00	100.00
2°	HEMOCARE S.A.C.	238,800.00	65.32



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Posteriormente y en estricto cumplimiento del Art. 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado sobre la Calificación y Evaluación de las ofertas técnicas, se procedió a calificar las ofertas constatando los documentos para acreditar los requisitos de calificación enunciados en las bases:

CUADRO N° 5 – CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION

	REQUISITOS DE CALIFICACION	POSTOR: ICU MEDICAL PERU S.R.L.	POSTOR: HEMOCARE S.A.C.
A	REQUISITO DE HABILITACION. - Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento de Establecimiento Farmacéutico. Documento emitido por la ANM o por la Autoridad Regional de Salud (ARS), de acuerdo a lo establecido en el artículo 17° del D.S. 014-2011-SA y su primera disposición Complementaria Transitoria; debiendo adjuntar las resoluciones de los cambios y/o modificaciones realizadas en el establecimiento Farmacéutico, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD. El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 1,450,000.00 (Un Millón Cuatrocientos Cincuenta Mil con 00/100 Soles) , por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE
	ESTADO DE LA OFERTA		

ACUERDOS:

El Comité de Selección en pleno acuerda:

- Otorgar la Buena Pro del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 048-2023-INSNSB, convocado para la CONTRATACION DE SUMINISTRO DE DISPOSITIVO MEDICO: CONECTORES - ITEM 2: CONECTOR SIN AGUJA, al Postor ICU MEDICAL PERU S.R.L., al ofertar el monto de S/ 156,000.00 (Ciento Cincuenta y Seis Mil con 00/100 Soles) y cumplir con los requisitos de calificación solicitados en las Bases del procedimiento de selección.


SUSANA SURCO RIVAS
MIEMBRO TITULAR


MIGUEL ANGEL TRILLO ROQUE
PRESIDENTE


RONAL MENDOZA SOTO
MIEMBRO TITULAR



PERÚ

Ministerio de Salud

Unidad Ejecutiva de Promoción y Asesoramiento en Salud

Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja



Siempre con el pueblo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ITEM 3 - CONECTOR TRIFURCADO CON ADAPTADOR EN Y NEONATAL

Previo a la evaluación de documentos para la admisión de las ofertas presentadas, se observó que la ficha del producto solicitado detallaba tres (3) nomenclaturas, por lo que se solicitó al área usuaria (Unidad de Enfermería) determinar la nomenclatura correcta del producto solicitado. En atención a lo solicitado, con fecha 14/11/2023 la Jefatura de la Unidad de Enfermería remite la Nota Informativa N° 000029-2023-ENFUCIN-UE-INSNSB, en la cual se adjunta Ficha del producto solicitado con la siguiente nomenclatura: **CONECTOR TRIFURCADO CON ADAPTADOR EN Y NEONATO**.

DE LA ADMISION DE OFERTAS:

El Comité de Selección procedió a la verificación de la etapa de Admisión de ofertas para lo cual constató la documentación de presentación obligatoria requerida en las bases integradas. El resultado de dicha revisión consta en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 3 – DOCUMENTOS PARA ADMISIÓN DE LA OFERTA

	REQUISITOS PARA ADMISION DE LA OFERTA	POSTOR: ICU MEDICAL PERU S.R.L.	POSTOR: MACATT MEDICA PERUANA S.A.C.
A	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE
B	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
C	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE
D	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE
	Adjunta folletos, brochures u otro documento en el cual se demuestren o acrediten fehacientemente que los bienes ofertados cumplen con las características técnicas, detalladas en el Anexo N° 04 – RTM:	CUMPLE	CUMPLE
	1. MATERIAL.		
	• Conector totalmente transparente	CUMPLE	CUMPLE
	• Libre de DEHP, libre de látex, no contiene metal.	CUMPLE	CUMPLE
	• Cubierta de Policarbonato	CUMPLE	CUMPLE
	• Sello de seguridad de silicona grado médico y/o cono de Policarbonato (pieza única)	CUMPLE	CUMPLE
	• Condiciones biológicas: estéril y libre de pirógenos.	CUMPLE	CUMPLE
	2. VELOCIDAD DE FLUJO hasta 165 cc/min.	CUMPLE	NO CUMPLE (*)
	3. CAPACIDAD de hasta 0.49ml.	CUMPLE	CUMPLE
E	Copia simple del Registro Sanitario o Certificado del Registro Sanitario	CUMPLE	CUMPLE
F	Copia de Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (CBPA)	CUMPLE	CUMPLE
G	Copia de Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (CBPM).	CUMPLE	CUMPLE
H	Copia de Certificado de Análisis de Producto Terminado (Protocolo de Análisis)	CUMPLE	CUMPLE
I	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4).	CUMPLE	CUMPLE
J	Promesa de consorcio con firmas legalizadas. (Anexo N° 5)	No Corresponde	No Corresponde
	ESTADO DE LA OFERTA		NO ADMITIDA

(*) Postor MACATT MEDICA PERUANA SAC, en su propuesta presenta a folio 201: Velocidad de flujo hasta 165 cc/min, y a folio 202: Velocidad de flujo 170 mL/min. Su propuesta se contradice en lo que oferta, por lo tanto, no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.

EVALUACION DE OFERTAS

A continuación, el Comité de Selección procedió a la evaluación de las ofertas presentadas y admitidas, conforme a los factores de evaluación enunciados en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:

CUADRO N° 4 – MONTO OFERTADO Y PUNTAJE OBTENIDO – ITEM 3

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	MONTO OFERTADO (S/)	PUNTAJE OBTENIDO
1	ICU MEDICAL PERU S.R.L.	85,668.00	100.00



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Posteriormente y en estricto cumplimiento del Art. 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado sobre la Calificación y Evaluación de las ofertas técnicas, se procedió a calificar las ofertas constatando los documentos para acreditar los requisitos de calificación enunciados en las bases:

CUADRO N° 5 – CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION

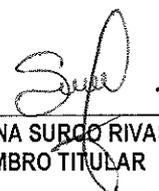
	REQUISITOS DE CALIFICACION	POSTOR: ICU MEDICAL PERU S.R.L.
A	REQUISITO DE HABILITACION. - Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento de Establecimiento Farmacéutico. Documento emitido por la ANM o por la Autoridad Regional de Salud (ARS), de acuerdo a lo establecido en el artículo 17° del D.S. 014-2011-SA y su primera disposición Complementaria Transitoria; debiendo adjuntar las resoluciones de los cambios y/o modificaciones realizadas en el establecimiento Farmacéutico, según corresponda.	CUMPLE
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD. El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 1,450,000.00 (Un Millón Cuatrocientos Cincuenta Mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.	CUMPLE
	ESTADO DE LA OFERTA	CALIFICA

ACUERDOS:

El Comité de Selección en pleno acuerda:

- Otorgar la Buena Pro del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 048-2023-INSNSB, convocado para la CONTRATACION DE SUMINISTRO DE DISPOSITIVO MEDICO: CONECTORES - ITEM 3: CONECTOR TRIFURCADO CON ADAPTADOR EN Y NEONATAL, al Postor ICU MEDICAL PERU S.R.L., al ofertar el monto de S/ 85,668.00 (Ochenta y Cinco Mil Seiscientos Sesenta y Ocho con 00/100 Soles) y cumplir con los requisitos de calificación solicitados en las Bases del procedimiento de selección.

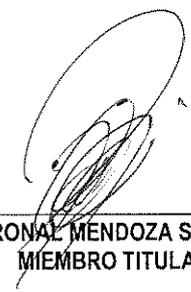
Acto seguido se procedió a la lectura de la presente Acta, la misma que fue aprobada sin observación alguna, procediéndose a suscribir en señal de conformidad.



 SUSANA SURCO RIVAS
 MIEMBRO TITULAR



 MIGUEL ANGEL TRILLO ROQUE
 PRESIDENTE



 RONAL MENDOZA SOTO
 MIEMBRO TITULAR